

**SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 07-SO-2020)**

DR. RONCEROS: Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria. Empezamos Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes, vamos a tomar asistencia.

Miembros plenos del Consejo de Facultad

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	PRESENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum, Señor Decano.

DR. RONCEROS: Ya. Ok, empezamos entonces Rocío por favor.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA YSABEL LUJAN GONZALES	Directora CERSEU
Estudiante CARLOS SEGURA	Secretario General Centro de Estudiantes de Medicina
Estudiante VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estudiante CESAR ANTICONA	Secretaria Gen. (e) Centro Federado de Tecnología Médica
Estudiante MIRELLA CARRILLO GARCIA	Secretaria General del Centro Federado de Nutrición
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

DR. RONCEROS: Un ratito, antes de empezar por favor, quisiera darles un saludo a todos los integrantes del Consejo de Facultad, hoy día cumplimos 469° años de fundación, un abrazo para todos, no son muy buenos días, pero hay que demostrar el espíritu Sanmarquino y siempre seguir adelante a pesar de los problemas que estamos pasando, muchas gracias, un abrazo para todos, feliz día, gracias Rocío.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de abril de 2020.
(Se remite al correo 08.05.2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 086-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020.

2 **DESPACHO**

2.1 **APROBACIÓN POR EXCEPCIONALIDAD Y ÚNICA VEZ PROYECTOS DE TESIS – PREGRADO**

Cabe señalar que los Proyectos de Tesis presentados han sido revisados y aprobados por el Comité de Investigación de la Escuela Profesional respectiva.

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Estudiante: Geraldyn Joselyn Flores Cayetano Cód. 14010363	Título del Proyecto de tesis: “MEDIDAS PREVENTIVAS A RIESGO DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN CUIDADORES DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA ESTE, 2020.”
Asesora: Mg. María Fabiola Quiroz Vásquez Cód. 56065	
Estudiante: Chrisly Arias Martínez Cód. 14010392	Título del Proyecto de tesis: "Efectividad de un programa educativo en el incremento de conocimientos sobre prevención en tuberculosis pulmonar en estudiantes de secundaria de una institución educativa, 2019"
Asesora: Lic. Juana Durand Barreto Cód. 22527	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 087-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS DE TESIS DE LOS ALUMNOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA; SEGÚN RELACIÓN DETALLADA ANTELADAMENTE.

DR. RONCEROS: A partir de la próxima Sesión ya no vamos a necesitar aprobar estos proyectos ¿cierto Rocío?, ¿Está es la última vez?.

DRA. CORNEJO: Si exactamente doctor, ya estamos ordenándonos por el tema de, pensamos que ya no estaríamos en cuarenta y por eso es que habíamos retrasado la emisión de resoluciones, sin embargo, ya es el momento, se nos están embalsando las resoluciones, así que esta semana ya partimos y la próxima Sesión de Consejo ya no tiene este punto.

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

Estudiante: Armando Martín Pezo Pezo Cód. 12010029	Título del Proyecto de tesis: “ASOCIACIÓN ENTRE COMPROMISO DE REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS Y GRADO DE SEVERIDAD DEL SÍNDROME DE GUILLAIN BARRÉ EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, PERÚ 2011-2015”
Asesor: Dr. Julio Cesar Perez Villegas Cód. 053309	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 088-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS DEL ALUMNO ARMANDO MARTIN PEZO PEZO, PERTENECIENTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Estudiante: Alejandra Palomino Ninahuanca Cód. 13010572	Título del Proyecto de tesis: “Equilibrio corporal y calidad de vida en pacientes post ictus con hemiplejia o hemiparesia en Lima 2020”
Asesora: Mg. Lily Carolina Palacios Novella Cód. 0A0162	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 089-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS DE LA ALUMNA ALEJANDRA PALOMINO NINAHUANCA, PERTENECIENTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.2 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN (ESTUDIANTES) – ESCUELAS PROFESIONALES

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, precisa en el “Art. 26 Organización de la Escuela Profesional. b) El Comité de Gestión, cuyos miembros excepto el Director, son designados por el Consejo de Facultad...” b.3: Dos estudiantes del tercio superior;

a) **OFICIO N° 0204-EPN-FM-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, remite el requerimiento de incorporación de los estudiantes al Comité de Gestión de la Escuela, propuesta hecha por el Centro de Estudiantes de Nutrición.

Estudiantes

Akira Silvestre Torres Trujillo Cód. 17010195
Luis Angelo Paucar Diaz Cód. 18010600

DR. RONCEROS: ¿Hay que elegir a uno de ellos Rocío?.

DRA. CORNEJO: No doctor, son los dos que ya están nominados y hay que aprobar, han sido designados por el Centro Federado.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 090-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN:

AKIRA SILVESTRE TORRES TRUJILLO CÓD. 17010195
LUIS ANGELO PAUCAR DIAZ CÓD. 18010600

b) **OFICIO S/N -EPO-FM-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el requerimiento de incorporación de los estudiantes al Comité de Gestión de la Escuela, propuesta hecha por el Centro de Estudiantes de Obstetricia.

Estudiantes

Diana Marcela Chiquillán Cabrera Cód. 17010066
Vanessa Nicole Huancahuari Marcelo Cód. 18010099

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 091-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

DIANA MARCELA CHIQUILLÁN CABRERA CÓD. 17010066
VANESSA NICOLE HUANCAHUARI MARCELO CÓD. 18010099

2.3 APROBACIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN POR LA MODALIDAD DE JURADO AD HOC

Con **OFICIO NO. 900/EPTM/FM/2020**, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita emisión de la Resolución de Decanato aprobando el Acta de Evaluación por la modalidad de Jurado Ad hoc de don **DIEGO ANDY ORTIZ LOZANO**, con código de matrícula N° 15010192, evaluado el 05 de marzo de 2020 obteniendo la nota de **CATORCE (14)**.

(Cabe señalar que se aprobó la conformación de la comisión evaluadora mediante R.D 0043-D-FM-2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 092-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE EVALUACIÓN POR LA MODALIDAD DE JURADO AD HOC CON NOTA (14) DE DON **DIEGO ANDY ORTIZ LOZANO**, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15010192, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.4 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO

a) **Oficio** presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N° 3078-D-FM-2019** que aprueba el Proyecto de Tesis de la bachiller **BETTY ROCIO ASCENCIO ELME**, en lo que respecta al título del Proyecto:

DICE: “Actitudes de los estudiantes del Internado de Enfermería hacia brindar el cuidado al Adulto Mayor; en una Universidad Pública, 2019”.

DEBE DECIR: “Actitudes de los estudiantes del Internado de Enfermería hacia brindar cuidado al Adulto Mayor; en una Universidad pública, 2019.”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 093-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3078-D-FM-2019.

b) **Oficio** presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N° 3209-D-FM-2018** que aprueba el Proyecto de Tesis del bachiller **JERRY LUIS MONTOYA ARGUMEDO**, en lo que respecta al título del Proyecto:

DICE: “Significado de la Identidad Profesional de los Internos de Enfermería de una Universidad Pública. Lima, 2018”.

DEBE DECIR: “La Identidad Profesional en Internos de Enfermería de una Universidad Pública. Lima, 2018.”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 094-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3209-D-FM-2018.

c) **Oficio N° 0901/FM/EPTM/2020**, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita modificación de la **Resolución de Decanato N° 1521-D-FM-2019** la cual aprueba su Proyecto de Tesis; en lo que concierne a su apellido materno, de acuerdo a lo detallado:

DICE: VÍCTOR CKRÍSTIAN GUERRA GARCÍA

DEBE DECIR: VÍCTOR CKRÍSTIAN GUERRA GARCIA

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 095-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1521-D-FM-2019.

d) **Oficio N° 163-EPO-FM-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita modificación de la **Resolución de Decanato N° 2304-D-FM-2019** la cual autoriza reserva de matrícula a la estudiante JHOSELYN MELISSA PORTOCARRERO AGUILAR, con código de matrícula N° 15010092.

Dice: Autorizar reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-2 y **2020-1**

Debe decir: Autorizar reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-2

Debido a que se encuentra realizando su internado 2020.

DR. RONCEROS: No entiendo, no entiendo como en el... Si, a ver por favor una explicación.

DRA. CORNEJO: Doctor, la alumna pide en un primer momento la reserva para el 2019-2 y el 2020-1, pero luego se desanima y dice entonces “no, ya no quiero irme al 2020-1, quiero solamente tener reserva el 2019-2”; como ya tenía resolución de esos dos semestres, entonces ahora hay que rectificar esa resolución y decir solamente que va a tener reserva 2019-2 para que proceda su matrícula en el 2020-1.

DR. RONCEROS: Ok. Muy bien. ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 096-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2304-D-FM-2019.

e) **Oficio N° 165-EPO-FM-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita modificación de la **Resolución de Decanato N° 2364-D-FM-2019** la cual autoriza reserva de matrícula a la estudiante JHOSELYN PATRICIA SUEJIRO MORY, con código de matrícula N° 15010098.

Dice: Autorizar reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-2 y **2020-1**

Debe decir: Autorizar reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-2

Debido a que se encuentra realizando su internado 2020.

La misma figura del caso anterior.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 097-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2364-D-FM-2019.

2.5 **REINCORPORACIÓN DE DOCENTE A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Oficio Virtual N° 001-FM-DATM-2020, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, pone en conocimiento que ha recibido un correo de la **MG. MARÍA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO**, de fecha 31 de marzo en la cual solicita su reincorporación a sus actividades docentes luego de haber concluido su licencia por capacitación en España, pero debido a las circunstancias por las cuales atraviesa el país, está impedida de regresar al Perú; asimismo informa que se le ha asignado carga académica y viene preparándose para el inicio de las clases virtuales en las asignaturas que va a dictar.

(Cabe señalar que la docente cuenta con la RD 1745-D-FM-2019 ratificado con RR 07316-R-2019 Licencia por perfeccionamiento del 1 octubre 2019 al 31 de marzo 2020 para realizar tercer año de estudios de doctorado en Salud y Desarrollo en los trópicos en la Universidad de Salamanca-España).

DR. RONCEROS: Ahí Rocío creo que tú tienes un comentario ¿no?.

DRA. CORNEJO: Si efectivamente. Hasta donde nosotros tenemos conocimiento tiene que coincidir la finalización de su licencia y también ya su estancia en el país, porque en este momento no tiene un ingreso legal en el país, por lo tanto, hay otras posibilidades ¿no? yo creo que está es una cosa que no se ha visto antes, no hay precedente y tendríamos que hacer una consulta a recursos humanos o a la parte legal del nivel central, ese es mi sugerencia Doctor.

DR. RONCEROS: Si, acaba de salir, el día domingo me parece o el sábado, una reglamentación con respecto a las actividades virtuales y todo lo que se puede y se debe hacer, en realidad, es un abanico muy grande, donde entran todas las posibilidades ¿no?, pero en todo caso, de todas maneras vamos a solicitar a asesoría legal para que nos haga un sustento legal para esta profesora, porque ella no es que no quiera, ella no puede venir y entonces tendremos que solucionar el problema desde esa manera, no sé si ella podrá dictar clases

virtuales desde España, me parece que no, tendríamos que verlo con asesoría legal, en todo caso, de no producirse esto para no afectarla, lo que haríamos es adelantarle vacaciones que es una de las posibilidades que están expresadas en este decreto legislativo ¿no?, entonces bueno, dejamos esto de esta manera vamos a hacer la consulta legal y en el próximo Consejo les informaremos cual ha sido la decisión. Gracias.

DR. ROJAS: Doctor, mi postura en ese punto es que pienso que habría que darle las facilidades para que pueda trabajar la doctora ¿no?, porque no es una voluntad que ella tiene de no participar o no venir a laborar y sin embargo como hay la opción del teletrabajo o trabajo remoto, éste se podría dar siempre y cuando se cumplan los requisitos que se plantean dentro de la norma de la universidad ¿no?.

DR. RONCEROS: Con respecto a eso Leonardo, no hay problema, si nosotros estábamos convencidos de eso, lo que pasa para ella comenzar a hacer clases, tendría que reintegrarse y no sé si se puede reintegrar no estando en el país, ese es mi única duda, en caso de que asesoría legal nos dé el visto bueno no hay ningún problema, creo que es factible de hacerlo, es el tema, lo que solicita la norma es la reincorporación a las actividades y eso no sé si se pueda hacer fuera del país ¿no?, pero eso lo resolvemos en el corto plazo. Gracias.

ACUERDO N° 098-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A SI LA DOCENTE MG. MARÍA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO, PUEDE DICTAR CLASES VIRTUALES SIN TENER REGISTRO DE INGRESO AL PERÚ, HABIENDO SOLICITADO SU REINCORPORACIÓN LUEGO DE HABER CONCLUIDO SU LICENCIA POR PERFECCIONAMIENTO EN ESPAÑA.

2.6 RENUNCIA IRREVOCABLE A CARGO

Carta s/n de fecha 28 de abril de 2020 presentada por el Dr. MIGUEL HERNÁN SANDOVAL VEGAS, remitiendo la Resolución Ministerial 233-2020 MINSA, referida a los Comités de Ética en Investigación (CEI) en donde se señala la incompatibilidad del cargo de presidente o miembros a quienes tienen cargo gerencial como es su caso, por lo que presenta su renuncia irrevocable, proponiendo para el cargo de presidente del CEI al Mg. Henry Guíja Guerra, actual miembro del CEI.

DR. RONCEROS: Si, en este caso el Dr. Sandoval había asumido el cargo, pero ha salido una disposición recientemente, hace un mes creo, poniendo este tema que ningún miembro directivo que ocupa algún cargo dentro de las universidades o las Facultades puede ejercer el cargo ¿no? yo quisiera antes de pasar a aprobar lo del Mg. Henry Guíja Guerra, yo creo que es una persona bastante destacada en lo que es investigación, pertenece a Renacer, ha hecho muchos trabajos tiene mucha experiencia en investigación, pero quisiera que en la próxima Sesión, si hubiera otras propuestas pudiéramos decidir entre un abanico más amplio y también veríamos la postulación del Mg. Guíja. Si ustedes están de acuerdo. Ok. ¿Si no hay ninguna observación? Entonces esperaríamos hasta la próxima Sesión convocaríamos a los Señores Consejeros para que emitan la propuesta que crean conveniente, adjuntado el curriculum de los propuestos y ahí elegiríamos quien presidiría el Comité de Ética. Muchas gracias.

PASA A SIGUIENTE SESIÓN.

2.7 APROBACIÓN DE ASIGNATURAS MODALIDAD NO PRESENCIAL

a) **Oficio N° 207-EPN-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, remite para su aprobación la relación de asignaturas programadas bajo la modalidad no presencial (100% virtual), de 2do a 5to año, aprobadas en el Comité de Gestión (Acta 5-2020) correspondiente al semestre 2020-1; de acuerdo a la Resolución Rectoral N°-01270-R-20 en el cual se aprueba el Procedimiento para la matrícula no presencial en Facultades de la universidad.

Asimismo, señala que todos los departamentos y docentes responsables involucrados en el desarrollo de las mismas han aceptado este cambio y están participando en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Innovación Educativa.

Asignaturas programadas a dictarse bajo la modalidad no presencial 2020-1

Nº	SEM	AÑO DE ESTUDIO	PLAN DE ESTUDIO	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA	Créditos
1	2020-I	2do AÑO	2018	NO1801	Bioquímica	5
2	2020-I	2do AÑO	2018	NO1802	Fisiología Humana	4
3	2020-I	2do AÑO	2018	NO1803	Microbiología y parasitología	3
4	2020-I	2do AÑO	2018	NO1804	Morfología macroscópica y microscópica	6
5	2020-I	2do AÑO	2018	NE1801	Artes expresivas	3
6	2020-I	2do AÑO	2018	NE1802	Quechua I	3
7	2020-I	2do AÑO	2018	NE1803	Danzas	3
8	2020-I	3er AÑO	2018	NO1809	Nutrición y alimentación II	6
9	2020-I	3er AÑO	2018	NO1810	Farmacología aplicada a la nutrición	3
10	2020-I	3er AÑO	2018	NO1811	Valoración nutricional y composición corporal	5
11	2020-I	3er AÑO	2018	NO1812	Crecimiento y desarrollo	3
12	2020-I	3er AÑO	2018	NE1807	Tecnología de alimentos	3
13	2020-I	3er AÑO	2018	NE1808	Antropología aplicada a la nutrición	3
14	2020-I	3er AÑO	2011	N01530	Ética y deontología profesional	3
15	2020-I	3er AÑO	2011	N01525	Nutrición Humana II	4
16	2020-I	3er AÑO	2011	N01527	Selección y Preparación de Alimentos	6
17	2020-I	3er AÑO	2011	N01528	Informática en Alimentación y Nutrición	3
18	2020-I	3er AÑO	2011	N01529	Control de Calidad de los Alimentos	3
19	2020-I	4to AÑO	2011	N01536	Investigación en Alimentación y Nutrición II	3
20	2020-I	4to AÑO	2011	N01537	Evaluación Alimentaria y Nutricional	5
21	2020-I	4to AÑO	2011	N01538	Políticas y Programas en Nutrición Pública	3
22	2020-I	4to AÑO	2011	N01539	Dietoterapia I	5
23	2020-I	4to AÑO	2011	N01540	Herramientas de Medición en Alimentación y Nutrición	3
24	2020-I	4to AÑO	2011	N15E16	SopORTE Nutricional	3
25	2020-I	4to AÑO	2011	N15E17	Nutrición Aplicada al Deporte	3
26	2020-I	5to AÑO	2011	N01548	Taller de Tesis II	3

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 099-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS PROGRAMADAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (100% VIRTUAL) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

- b) Carta de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite para su aprobación la relación de asignaturas 100% teóricas planificadas para el 1er semestre 2020-i en el marco de medidas de establecidas por SUNEDU y la universidad para la modalidad no presencial.

**ESCUELA DE ENFERMERIA
ASIGNATURAS TEORICAS FASE NO PRESENCIAL
1er SEMESTRE 2020
Inicio: 1ro de Junio**

PLAN 2018			
AÑO	ASIGNATURA S	DURACION	RESPONSABLE
2DO	FUNDAMENTOS EN ENFERMERÍA	16 Semanas	Dra Martha. Vera Dra Rocío Cornejo
	ENFERMERÍA Y PROMO. DE LA SALUD	8 semanas	Dra María J. Arcaya

			Lic Carmen de los Santos
	Bioquímica	16 semanas	Dr. Imelda Domínguez
	ELECTIVO I COACHING	8 semanas	Rivas Castro, Guillermo Gerardo
	ELECTIVO I HABILIDADES COMUNICACIONALES	8 semanas	Héctor Manuel Hernández Valz
3RO	BIOESTADISTICA	16 Semanas	Mg Martha Martina
	ALIMENTACIÓN Y DIETETICA	8 semanas	Palomino Quispe, Luis Pavel
	CURSO INTEGRADO ENFERMERIA Y CIENCIAS BASICAS II	16 semanas	Lic Lily Avendaño Mg Eduardo Loli

PLAN 2011			
AÑO	ASIGNATURAS	DURACION	RESPONSABLE
	TERAPIA ALTERNATIVA	16 Semanas	Cidanelia Elisa Salas Llerena
3RO			
4TO	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	16 semanas	Dra Amalia Loli

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 100-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS PROGRAMADAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (100% VIRTUAL) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

- c) Carta de la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite para su aprobación los cursos programados para el primer semestre académico 2020, MODALIDAD VIRTUAL en su totalidad, el cual fue revisado en reunión con su Comité de Gestión.

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1

AÑO	CURSO	CRÉD.	RESPONSABLE DE CURSO	D. A.	SOLO VIRTUAL	PLAN 2018	PLAN 2011
2do	Introducción a la Obstetricia y Liderazgo	3.0	María Luisa Torres Chauca	DA Obstetricia	Teorías y seminarios	X	
2do	Salud Pública	3.0	Zoila Rosa Moreno Garrido	DA Medicina Preventiva y Salud Pública	Teorías y seminarios	X	
2do	Bioquímica y Biología Molecular	3.0	Daniel Angel Angulo Poblete	DA Ciencias Dinámicas	VIRTUAL teorías, seminarios;	X	
3ro	Marketing (electivo)	2.0	Miguel Othon Benito Masías	DA Medicina Preventiva y Salud Pública	VIRTUAL Teorías y seminarios	X	
4to	Proyectos Sociales y de Inversión	3.0	Pedro Alcántara Valdivia	DA Medicina Preventiva y Salud Pública	VIRTUAL Teorías y seminarios		X

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 101-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS PROGRAMADAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (100% VIRTUAL) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

DRA. CORNEJO: No tenemos la relación oficial que haya llegado de Tecnología Médica y de Medicina, asumimos que es la misma que se mandó al VRAP, quisiera por favor la participación del Profesor Paredes para dar por justificado lo de Tecnología, ¿Hay alguna modificación, de aquella relación que se mandó al VRAP?.

MG PAREDES: Si Doctora. Buenos días Señor Decano, buenos días señores miembros del Consejo. Si, es que lo que pasa es que tenemos una propuesta que tenemos que presentar al Consejo, por eso es que no lo hemos hecho llegar, dependiendo de la propuesta, es que la haríamos llegar, porque se trata de algo innovar, entonces queríamos que se trate en Consejo y lo estamos dejando para pedidos.

DR. RONCEROS: Ok. El Dr. Shimabuku también está presente Rocío para que nos diga lo de Medicina.

DRA. CORNEJO: Si. Dr. Shimabuku tiene la palabra. Dr. Shimabuku.

DR. RONCEROS: Su micro está apagado Dr. Shimabuku.

DR. ROJAS: El Doctor ha escrito por el chat de que no tiene audio, ni micro, probablemente lo que tiene que hacer es salir y volver a entrar, hay que recomendarle.

DR. RONCEROS: Puedes escribirle Leo por favor.

DR. ROJAS: Si le voy a escribir.

DR. RONCEROS: Gracias. Ya lo dejamos pendiente hasta que se pueda comunicar el Dr. Shimabuku y en pedidos vemos lo del Profesor Paredes.

2.8 SECRETARIA DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Oficio N° 110-EPO-FM-2020, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita la emisión de la Resolución de Decanato designando a la **Mg. Obst. BETTY ESTHER CRUZ HUAMÁN**, con código N°0A4152, como Secretaria Docente de la Escuela, a partir del 01 de febrero de 2020.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 102-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 A LA **MG. OBST. BETTY ESTHER CRUZ HUAMÁN**, COMO SECRETARIA DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Ok. Informes.

DRA. CORNEJO: Yo tendría que hacer un informe, si me permite doctor.

DR. RONCEROS: Si claro. Adelante.

DRA. CORNEJO: Solamente para compartir con los señores consejeros que a partir de esta semana recién estamos manejando el tema de aprobación y Acuerdos de Sesión de Consejo para terminar en una resolución. También tengo que informarles que se ha emitido, se ha abierto un correo para poder hacer los trámites y recibir los trámites a través de mesa de partes, sin embargo, tenemos el inconveniente que estos expedientes que ingresan a veces, no pueden numerarse los expedientes como se tenía en el esquema presencial, entonces yo les pediría a todos aquellos que quieren iniciar un trámite a través de ese correo que no manden cartas, que los oficios los numeren y que le pongan en alguna parte del número del oficio que es virtual para poderlo diferenciar y entonces poder hacer el trámite de la resolución, porque si no, no tenemos como iniciar la parte resolutive, entonces esa es la parte con respecto a trámite documentario.

Asimismo, la matrícula tenemos algunos inconvenientes que van a ser resueltos, primero por los asesores de matrícula de cada una de las Escuelas, nos están llegando preguntas de casos específicos que tienen que resolverse al interior de sus Escuelas que son las que manejan su Plan Curricular, la jefa de matrícula no está en la posición de poder tomar decisiones sobre ese tema, cada asesor de matrícula tiene que prever cuál va a ser el abordaje de esa matrícula para poderlo asesorar bien al estudiante, hay preguntas que en verdad no se puede solucionar si no al interior de cada Escuela. Eso era todo Doctor.

DR. RONCEROS: Si Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Si Doctor con respecto, ¿ya me escuchan? ¿no?, ya los veo y los escucho y me escuchan también a mí.

DRA. CORNEJO: Si Doctor, voy a publicar, así como he publicado la Agenda, voy a abrir la relación que se envió al VRAP, por favor la mira Doctor y creo que en esa relación faltaba agregar el curso de Sociología para Medicina y estaba, aparece ahí el curso de Fisiopatología, entonces acá faltaba sociología, la pregunta de fisiopatología es importante, porque en este momento no tenemos más que la certeza de que el jefe responsable no lo consideraba como posible de desarrollarse de manera no presencial, entonces queremos escucharle por favor para que ratifique esta relación o rectifique para poder hacer llegar a las instancias que corresponde.

DR. SHIMABUKUS: A ver, me están escuchando, ayer nosotros recibimos esta solicitud del Departamento de Medicina Preventiva, un poco tardíamente, entonces pedí por supuesto que se incorpore el curso y la Dra. Eva Miranda me dijo que se iba a incorporar pero para ese grupo, el último grupo porque estaba en capacitación y ahí termino el asunto, pero si hay que hacer un consolidado nuevo, podría incluirse a sociología ¿no?.

DR. RONCEROS: Doctor la pregunta es... Rocío un ratito, todos estos cursos más sociología.

DR. SHIMABUKU: Si, pero fisiopatología hay varios intercambios con Angulo Solimano, ya eso quedo en manos de ellos ¿no? el Dr. Ramón me dijo al final hace unos dos o tres días que si estaban dispuestos a hacer el curso en forma virtual.

DR. RONCEROS: Ok. Rocío, entonces lo vamos a lanzar. Ok. Gracias. Ya Rocío, entonces a este grupo que tú estas mostrando se le agrega el curso de Fisiología y eso es lo que aprobaríamos. ¿Si hay alguna observación?. Entonces aprobado incorporar para Medicina el curso de sociología.

ALUMNO SEGURA: Doctor disculpe, soy Carlos Segura, secretario general del Centro de Estudiantes de Medicina. El curso de integración morfofisiología también se descartó, ese si se descartó.

DR. RONCEROS: Ah, sí, si tienes razón. Eso fue un acuerdo Rocío, inclusive ya el Dr. Saavedra tiene ya sabe.

ALUMNO SEGURA: Lo que si se sumo es sociología y biología molecular.

DR. SHIMABUKU: Ah, ese es anterior ya, biología es anterior, biología, bioquímica...

ALUMNO SEGURA: Y Sociología.

DR. SHIMABUKU: Y Sociología...

DR. RONCEROS: Ok. Entonces hagamos mejor, porque no lo vamos a poder hacer así, Dr. Shimabuku le pido por favor que nos envíe una nueva relación hoy día mismo para enviarlo y le pediría permiso al Consejo de Facultad para aprobar lo que el Dr. Shimabuku nos va a enviar como versión final. Si ustedes están de acuerdo y no hay...

DR. SHIMABUKU: Esos tres cursos ya lo envíe ya hace algunos días, bioquímica...

DRA. CORNEJO: No doctor, tiene que enviar el bloque completo doctor por favor.

DR. RONCEROS: Se tiene que aprobar por Consejo de Facultad, entonces integre todo de nuevo, envíelo, le estoy pidiendo autorización al Consejo de Facultad para que se apruebe y si no hay ninguna observación. Queda aprobado entonces. Gracias Carlos, gracias Dr. Shimabuku.

ACUERDO N° 103-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS PROGRAMADAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (100% VIRTUAL) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

DR. RONCEROS: Ya Rocío. Adelante.

DRA. CORNEJO: Ya, entonces dejen de compartir, ya tenemos que pasar, si hay más informes. Si no hay pedidos.

DRA. ARCAYA: Yo quería más bien, por favor un ratito para informar una cuestión. Nosotros doctor venimos desarrollando las sustentaciones y ya tenemos programado para esta semana de mayo, de modo que veo ahora último que hay ciertas limitaciones para poder encajar los horarios en las cuales los jurados nos plantean tienen disponibilidad, recordemos que los jurados no solamente lo integran los profesores a tiempo completo, también las asesoras a tiempo parcial, de modo que están en los servicios y hay espacios donde nos dicen bueno no hay en este horario de ocho, pero hay de la mañana, es una hora que la mayoría están en los servicios, entonces que tanto se puede de pronto aperturar la plataforma meet, si estamos utilizándola nosotros, porque nos han capacitado para eso, para poder cubrir las necesidades en cuanto a lo que es sustentación, tengo entendido que están saturadas en algunos momentos, porque bueno hay reuniones constantes como estas por ejemplo ¿no? y los profesores también ya se están reuniendo para sus cursos, entonces resulta ya que no se puede satisfacer a través del zoom las sustentaciones, se hacen pero de manera muy restringida y limitada en término de horario, esa es mi preocupación.

DR. RONCEROS: Ya Rocío, eso hay que conversarlo, le pido a los directores por favor hay que ponerse de acuerdo con la Mg Eva Miranda que es la que está manejando estas plataformas ya, que nos diga la forma correcta de cómo utilizar el zoom y como debe utilizar el meet. Rocío me escuchas.

DRA. CORNEJO: Si Doctor una cuestión, solamente para poder darle información a los señores consejeros, que en verdad el tema de sustentación virtual es una estrategia que se ha tomado en estas condiciones en que esta el país y la universidad y tiene que tener un marco legal, entonces la resolución que se ha preparado y que avala tanto el instructivo, como el formato explicita que tiene que ser vía zoom y ese zoom es de la Facultad y en el formato tiene que ir el link de zoom, entonces yo más bien recomiendo a los señores directores que en estos tiempos en los cuales hay muchos docentes que son de tiempo completo y que no tienen carga académica porque no pueden ir a los campos clínicos o no pueden desarrollar sus asignaturas, que por favor que no se este dependiendo de los tiempos de los docentes con carga parcial, por que en verdad no estamos en la posibilidad de cambiar desde mi punto de vista de aplicativo para este tema tan delicado que son las sustentaciones.

DR. RONCEROS: Ok. Muy bien, ya miremos eso, la Dra. Zagaceta está pidiendo la palabra Rocío.

DRA. CORNEJO: Dra. Zaida abra su micro, está cerrado su micro. Abajo a la izquierda, habilite su micro. Dra. Zaida habilite su micro.

DR. RONCEROS: En la esquina de la izquierda Zaida.

DRA. CORNEJO: Ya ahora sí, Zaida, ahora sí, Dr. Ronceros podemos darle la palabra al Profesor Paredes para ver como va a quedar para fines de la resolución.

DR. RONCEROS: Ya se conectó Zaida.

DRA. ZAGACETA: Yo no escucho nada, yo no los escucho a ustedes.

DRA. CORNEJO: Si estamos escuchándote.

DRA. ZAGACETA: ¿Me escuchan?

DR. RONCEROS: Si. Ya, ya.

DRA. CORNEJO: Otra vez se apagó. Habla nomas, está abierto, está habilitado ya, te estamos escuchando.

DR. RONCEROS: Ya mientras soluciona su problema Zaida, Doris Delgado está pidiendo la palabra.

DRA. CORNEJO: A ver, si Doris por favor.

DRA. DELGADO: Si, buenos días con todos, mi participación va un poco con la preocupación de como hacer para que todos los docentes se comprometan y cumplan en el dictado de las asignaturas, porque ahorita mientras estamos en la Sesión del Consejo, estoy recibiendo mensajes del Departamento de Microbiología, en el que manifiesta que no tiene sus computadoras, todos los archivos los tiene en la Facultad y por eso no puede modificar el syllabus, pero sin embargo, se sabe que el syllabus está en línea, entonces eso me llama a la preocupación para que de alguna forma se exija el cumplimiento a los docentes, el compromiso que ya asumieron, porque todo lo que ahorita se está aprobando está en función del cumplimiento del docente.

DR. RONCEROS: Ya, ¿Qué curso es Doris?, ¿microbiología?

DRA. DELGADO: Si, Microbiología y Parasitología que está a cargo de la Profesora Alina y la doctora del Departamento Hilda Solís.

DRA. CORNEJO: Doctor, yo creo que todos los directores van a enfrentar en algún momento esta dificultad, es posible, entonces recuerden ustedes que la guía que se ha publicado y que pone las pautas para la adaptación de los syllabus es bien claro, el profesor no puede empezar a dictar su asignatura, si no tiene por lo menos cuatro semanas programadas en el modelaje del aula virtual, si esto no ha ocurrido a portas de la fecha en la que tiene que ser enviado el syllabus a la Escuela para ser aprobado, entonces hay la posibilidad de que se desestime, es mejor retroceder a tiempo que lanzar un curso en condiciones que podrían tener dificultades al momento de su ejecución, esa es mi posición Doctor.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Lo iremos mirando en función de cómo van avanzando ¿les parece? La próxima semana deberíamos tener una reunión para ver el avance de los cursos.

DRA. CORNEJO: Si, me parece que Nutrición Doctor, esta pidiendo los syllabus el quince, para que le alcancen los syllabus adaptados el quince y creo que debemos dar más o menos un espacio hasta el veinte, porque todos están atareados tratando de proceder a la adaptación, no es sencillo y yo creo que, si les damos cinco días más en lugar de quince, el día veinte podríamos tener mejores resultados.

DR. RONCEROS: Ya. Hay que ser un poco flexibles en este tema. No se olviden que hoy día en la tarde, nosotros vamos a tener una reunión con el Rector y todos los Decanos y ahí vamos a vamos a mirar un poco también los cronogramas que se han previsto porque como se ha ampliado los plazos de la cuarentena, entonces habría que reevaluar y les contare que va a pasar hoy día ¿no?. Muy bien, Zaida ya esta conectada, ¿Zaida nos escuchas?

DRA. CORNEJO: No, ella nos escucha, pero nosotros no la escuchamos a ella.

DR. RONCEROS: No te estamos escuchando, muy bien démosle la palabra al Profesor Paredes para que presente su propuesta. José adelante.

MG. PAREDES: Gracias Señor Decano. El día sábado tuve una reunión de comité de gestión de la Escuela y analizamos la situación que esta bastante complicada, como todos los sabemos no hay nada más que explicar, pero adicionalmente se analizo el tema de que la nueva modalidad de llevar los cursos en forma virtual exige más al profesor para que los prepare, ya lo ha dicho la Vicedecana hay que preparar por lo menos cuatro clases y es bastante, bastante trabajoso, pero es necesario, en ese sentido ya hemos visto que hay profesores que están en mejor capacidad que otros, uno; dos, la presencialidad de los cursos no se sabe cuando va a ser y no tenemos certeros si solamente se van a matricular en los que se ha dado como virtuales y los otros no, entonces en ese sentido la Escuela está proponiendo y propone al Consejo de Facultad para que lo apruebe que autoricen hacer la matrícula de cursos anual y que se van a desarrollar tipo modular, se han programado hacer en el año más o menos cuatro períodos de módulos, en el primer módulo serían los cursos que ya están listados como no presenciales, cuyos profesores tienen más habilidad o ya están listos para comenzar y eso serviría para que los otros profesores que también tienen que hacerlo virtual, pero que no están entrenados como para llevar las clases de esa manera, les sirva como guía, en ese lapso tenemos ya dos módulos que han pasado, habría quizás la posibilidad de que se habrán las prácticas en San Fernando o en hospitales y entraría el tercer módulo, de no ser así el tercer módulo se basaría en las clases teóricas, quedando plazo para el cuarto módulo que debe ser más o menos diciembre a enero del próximo año en que se deberían de concretar el 100% los cursos que necesitan campo clínico, de no ser así, se tendría que rectificar matrícula

a esas alturas de los cursos que no se van a poder cerrar actas, por eso el pedido en concreto es que el Consejo nos autorice a ofrecer la matrícula de cursos anuales y el desarrollo de los cursos modulares, hemos consultado con la oficina de matrícula y nos dicen de que el SUM nos puede observar porque va a cuestionar los pre requisitos, pero me dicen “*pero de todas maneras, quien da la palabra acá, es si Consejo de Facultad lo aprueba*”. Esa ha sido la propuesta de la Escuela Señor Decano. Muchas gracias.

DR. RONCEROS: A ver, nosotros hemos hecho la propuesta de matrícula anual José, o sea la hemos presentado al VRAP hace por lo menos un mes ya, porque considerábamos que era una buena manera de subsanar algunos problemas adicionales, hemos recibido... ¿Se envió la documentación Rocío pidiendo los cursos anuales? ¿no cierto?.

DRA. CORNEJO: Se hizo como consulta doctor, pero no hemos recibido respuesta, más bien lo que debemos hacer es la resolución.

DR. RONCEROS: Ya entonces el día de hoy vamos a tener la reunión y de una vez que se nos diga si vamos a poder matricular en cursos anuales, porque eso es importante para lo que dice José y poder desarrollarlo de alguna manera, inclusive en este tema de los cursos anuales, se podría iniciar con la parte teórica y luego en el siguiente semestre completar con la práctica y no chocaríamos con el cierre de actas a mitad de año, cuando termine el primer semestre, eso es lo que estamos proponiendo, pero eso de ahí tiene que ser aprobado a nivel del Vicerrectorado, lo hemos leído a modo de consulta, pero acá también tendríamos que mirar el tema de los.. yo creo que es el principal problema y eso también lo hemos conversado con la Vicedecana, el tema de los pre requisitos, entonces habría que mirar cómo va el tema de los pre requisitos también ¿no? o sea tenemos un par de problemas ahí que subsanar y que levantar y que probablemente tengamos la solución o por lo menos el pedido ¿no? si nos dicen que está aprobado, ya tomaremos medidas en función de eso.

MG. PAREDES: Decano, si me permite para sustentar un poco más la idea, cual es el criterio, tal vez pueda utilizarla como herramienta en la discusión de hoy día, el problema era que tenemos dos posibilidades o los chicos se matriculaban actualmente en todos los cursos del primer semestre, los virtuales y los que necesitaban campo clínico y en el transcurso de dos meses sino podían hacer campo clínico se retiraban de los cursos o la otra opción era que solamente se matriculen en los cursos que si se saben pueden ser 100% virtuales y si en el camino se puede hacer ya las prácticas se rectificaría matrícula para que lleven estos cursos, pero los tiempos no nos dan, o sea en todo caso de una manera hubiésemos avanzado las teorías y necesariamente porque se tiene que salir del curso y en la segunda posibilidad nos quedaría poco tiempo para hacer el curso, por eso es que pedimos, sugerimos que si la matrícula es anual el acta no se cierra y en todo caso tenemos todo un año para poder completarla, de otra manera, habría que cerrar el acta y dejarlo sin calificación al alumno. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: Ya, sí, pero también tienen que tener en cuenta que no miremos diciembre como finalización del año académico, eso yo creo que no es factible, este año académico va a tener un tercer semestre seguramente ¿no? lo más probable en los meses de verano, para subsanar estas cosas. Muy bien...

DRA. ARCAYA: Doctor sobre el tema por favor un segundo, nosotros también hemos tenido una reunión, lo estaba guardando para pedidos, pero bueno, una reunión con el Comité de Gestión, también hemos tenido la reunión con los estudiantes y todo ¿no? nosotros hemos planteado doctor de que efectivamente nos estamos ratificando en los cursos teóricos y eso ya esta informado, de modo que lo que nos estaría quedando pendiente doctor es que a la luz de este decreto legislativo que se ha dado, que obviamente tiene toda la base, la base legal para nosotros poder ya pedir los semi presenciales, se nos habló que iba a haber bloques, entonces este primer bloque entendemos que esos cursos teóricos y en un segundo bloque estaríamos nosotros solicitando los cursos semi presenciales que de alguna manera los que van a ir ahí son los cursos profesionales que ahorita no se pueden dictar, uno porque hay que capacitar a los docentes, dos las condiciones y todo esto, entonces, pero no quita y bueno está muy bien que hayan pedido la matrícula anual doctor, por los márgenes de flexibilidad y las ventajas que ésta nos ofrece, de que nosotros tendríamos que en el momento que se determine, eso tiene que haber definitivamente una autorización o una aprobación por el Consejo de Facultad, se diera inicio a la teoría de los semi presenciales y obviamente la parte práctica, esperando siempre el momento que se determine atender las mejores condiciones, pero desde ya en el cronograma que se dé, nos tiene que contemplar de que nosotros no vamos a acabar en los tiempos que allí han estipulado en toda la universidad, nosotros tenemos que tener por singularidad de esta situación para la Facultad de Medicina otro tratamiento, de modo que si nos vamos a marzo, pues nos vamos tranquilos ¿no? y luego se continua, porque no podemos

ceñirnos a este cronograma que está tan ajustado, ahí no habla de un tercer semestre, habrá que pedirlo dependiendo de las circunstancias obviamente y bueno ojala tengamos esas respuestas a la brevedad posible doctor porque la matrícula ya empieza en esta semana, entonces no vamos a estar cambiando y recambiando, de pronto vamos a tener que esperar un poquito más para nosotros hacer la matrícula ya en el último día si es posible para tener respuesta y así asegurar la matrícula anual, eso es lo que quería comentarle. Gracias.

DRA. CORNEJO: Doctor la palabra por favor. Dr. Ronceros. Un momentito, ¿puedo referirse sobre el punto por favor?.

DR. RONCEROS: Si

DRA. CORNEJO: En relación a las teorías de aquellos cursos que se necesita que vayan o a laboratorio o a la práctica, hemos estado calculando la posibilidad de capacitación con innovación educativa y mientras que comiencen los cursos en junio que serían los no presenciales, recién en junio podría pensarse en capacitar a los profesores que van a tener la posibilidad de adelantar teoría, porque de todas maneras las cosas tienen que hacerse bien, así como se ha hecho una guía para los no presenciales al 100%, también estamos pensando con innovación que tenemos que elaborar otra guía para la teoría intensiva, porque de lo contrario los profesores van a pensar que colgando un ppt o utilizando cualquier otra estrategia ya cumplen con la virtualidad y esa no es la forma de pensar de la Facultad, la Facultad tiene ya un ordenamiento sobre el tema y queríamos que estos profesores se capaciten pero posterior; por lo tanto, tendrían que esperarse estos profesores porque no se puede de inmediato darle la posibilidad de comenzar con sus teorías intensiva. Eso era lo que quería decir Doctor.

DRA. ARCAAYA: Un agregado al Dr. Paredes, la normativa que nos han dado si permite trabajar, dice ahí modularizado como una probabilidad o bien en las dieciséis semanas que se tiene, entonces cuando él hacia su planteamiento creo que tiene ahí un máximo como para poder hacerlo.

DR. RONCEROS: Me escuchan, Rocío.

DRA. CORNEJO: Si Doctor, ahora sí.

DR. RONCEROS: Ya. El tema de la planificación y mirar muy adelante en una situación de incertidumbre como la que estamos, es un poco problemático ¿no? vayamos afrontando cosa por cosa, lo que dice José Paredes me parece coherente y lógico, podemos tener varias alternativas y si escogemos alguna de ellas, igual podemos cambiar la alternativa, en función de cómo va la pandemia y como se van desarrollando las cosas, lo que no quiero es que nos amarremos a una sola posibilidad y después no podamos desarrollarlo, totalmente virtuales, luego...

DRA. CORNEJO: No se le escucha...

DR. RONCEROS: Evaluando la.. no se me escucha... ahora mejor, Rocío mejor.

DRA. CORNEJO: Si, si mejor.

DR. RONCEROS: Me escuchan, entonces, ya, ok, lo que les decía es que en el anterior Consejo de Facultad, creo que el Dr. De Vinatea...

DRA. CORNEJO: Esta distorsionado...

DR. RONCEROS: Carlos Segura también me parece con bastante frecuencia, ¿no? no me escuchan. Ya. Ok. No decían el Dr. De Vinatea y el alumno Carlos Segura que en medicina primero se hacen las teorías y después las prácticas puede ser uno o dos meses después hasta tres meses después, esa es una posibilidad, pero también si nosotros reingresamos a los hospitales, en este caso, en el tiempo podemos hacer las dos cosas al mismo tiempo y yo creo que tenemos que mirar el panorama y los escenarios como van presentándose e ir tomando decisiones en el momento que se produce este tema, ahorita, centrémonos en el tema de las clases virtuales totalmente todos aquellos que son cursos, enfoquémonos en eso, capacitemos a los profesores, miremos los que nos conviene a nosotros, la matrícula anual, no se olviden que toda la universidad esta en el mismo problema, no hay Facultad que solamente tenga cursos teóricos, todos tienen prácticos y por lo tanto, ellos no

van a poder hacer y van a tener que tener también un escenario de clases en verano del próximo año para completar el semestre, entonces hay que ir con tranquilidad, hay que ir con pasos bien corcados, bien cimentados para no cometer errores y no transgredir las normas de la SUNEDU uno y después alterar la calidad de los grandes objetivos de todos nosotros.

DRA. ARCAYA: Doctor entonces vamos a esperar, Doctor una pregunta, habla María Josefa, vamos a esperar la respuesta si va o no la matrícula anual porque de acuerdo es que tienen los alumnos que obviamente tienen que hacer su matrícula, todo ese tipo de cosas ¿no? que están ahí alrededor de esas fechas que ya están próximas.

DRA. CORNEJO: Doctor terminamos con informes, si hay pedidos.

4. PEDIDOS

DR. RONCEROS: Carlos está pidiendo la palabra Rocío.

ALUMNO SEGURA: En el caso también sería como pedido, ya que como algunos están haciendo pedidos, pensé que ya estábamos en la parte de pedidos.

DRA. CORNEJO: Adelante Carlos adelante.

ALUMNO SEGURA: Bueno, habiendo también tenido una reunión con los demás secretarios generales habíamos llegado a un documento que también fue enviado a la Dra. Vicedecana Académica donde el cual las cinco Escuelas estamos pidiendo, solicitamos la postergación de la fecha de matrícula y rectificación de matrícula aprobada mediante resolución rectoral 01269-R-20; le mande un documento con algunos considerandos que hay una resolución ministerial que obliga la planificación a las unidades académicas, una resolución de SUNEDU que nos dice que la universidad debe difundir y comunicar la información oportuna de la adecuación y la planificación académicas de las asignaturas y también una resolución rectoral que dice que se debe asegurar previa a la fecha de matrícula la programación y organización adecuada de las asignaturas de cada Escuela Profesional en el adecuado desarrollo de la matrícula, viendo que las fechas de matrícula exactamente son mañana supuestamente inician mañana y de no haber cumplido por ejemplo y entendemos que es por la situación ¿no cierto?, pero de no haber cumplido estas adecuaciones, porque en verdad, solo sabemos a medias más o menos cuales son los cursos, pero no sabemos en sí cual es el plan por así decirlo de estos cursos, entonces estaríamos matriculándonos a cursos nuevos, por las circunstancias nuevos, pero no sabemos cual es, en otros años lo que ocurre es que a veces nos matriculamos a cursos sin syllabus, pero como es un curso que se da normal, siempre se ha dado o en otros años se ha dado, por medio de algunas preguntas con bases mayores se puede sacar más o menos como va a ser el curso, pero en este caso, no hay, no hay una referencia ¿no? de como van a ser los cursos, entonces sería bueno esperar también la planificación buena de estos cursos que tengan un plan medido y un plan que pueda ser explicado también a los alumnos que van a adquirir estos cursos, para recién ahí poder optar nosotros por una matrícula o quizás a una rectificación en algunos casos ¿no? si alguno tal vez no quiera adecuarse a este tipo de cursos y a los que sí por lo menos ofrecerles una buena planificación de estos cursos, justo apoyándome también en los comentarios de los doctores anteriores, sería muy pronto la fecha de mañana como matrícula, incluso la última que es dentro de tres días es muy pronto igual ¿no? es una consideración que se debería tomar.

DR. RONCEROS: Si, ya Carlos yo en la tarde voy a sostener esa posición, porque a mí me parece coherente y correcto en la tarde tenemos una reunión y ahí se la vamos a sostener, yo creo que como se ha ampliado esta decisión de empezar el primero de junio y la matrícula en este tiempo fue cuando el levantamiento de la cuarenta era el once de mayo, el levantamiento de la cuarenta ahora es el veinticuatro o veinticinco de mayo y entonces por ahí tendríamos la salida para reevaluar la matrícula y el inicio de clases ¿no? eso en la tarde lo discutimos y yo creo que vamos a tener buenas noticias.

DRA. CORNEJO: Doctor Cesar Anticona está pidiendo la palabra.

ALUMNO ANTICONA: Si buenos días con todos. Buenos días Señor Decano, una acotación a mi compañero Carlos Segura, justamente el estado de la matrícula actual la situación hay una preocupación por parte de los alumnos ya que no hay una explicación y no hablo del cronograma, sino hablo de la situación actual, con los alumnos regulares y con los alumnos irregulares, sobre todo con los alumnos irregulares, hay

una problemática en la cual ellos están solicitando o en este caso están en un abismo de información, ya que se les pide, se les solicita para poder matricularse una RD, una RD de asignación de tutor, cosa que no hay hasta la fecha, entonces cuando se solicitó ese tipo de información se dijo que por parte de la... bueno, en este caso por parte de Tecnología Médica, cuando se solicitó esa información se decía pues ¿no? que tenía que proceder la consulta a secretaria de la Escuela o que ella misma, esa persona podría dar esa información, entonces, mis compañeros en estos momentos están en el limbo porque han enviado un correo y están esperando respuesta hasta el día de hoy, entonces como dice mi compañero Carlos esa sería uno de los motivos también para que pueda postergarse la matrícula, si bien es claro, la matrícula normalmente está orientado para los alumnos regulares, pero también hay que velar también por los alumnos irregulares ¿no?.

DR. RONCEROS: Ahí, debe haber, creo que lo dijimos en una reunión anterior con los alumnos que estuvimos el sábado y estuvieron los directores también, ahí el tema es tocar caso por caso ¿no? no, porque son cuestiones particulares y eso hay que solucionarlo no se puede solucionar en masa y eso se soluciona entendiendo cual es el problema de cada uno de ellos, eso lo vamos a ver con la Vicedecana. ¿Alguna cosa más Rocío?

DRA. CORNEJO: No doctor, más bien, es muy difícil que se liberen los pre requisitos, yo quisiera argumentar a los señores directores que lo que se puede pedir y lo que se puede lograr es la postergación de la matrícula, la matrícula anual no creo que haya inconveniente, pero un cambio de liberación de pre requisitos, significa cambio del plan de estudios, o sea una modificación del plan de estudios y eso no creo que sea posible lograr, eso ya hay que anticipar, lo mismo a los alumnos que tienen necesidad de tutoría porque son alumnos observados que tienen repitencias, tienen que hacer su trámite, ya existe esa mesa de partes virtual y por ahí pueden encaminar todos sus trámites y va a salir su tutoría, inclusive nosotros hemos tratado de buscar números de resolución que van a ser designados solo para los temas de tutoría y pueden ser alcanzados a matrícula para que pueda viabilizarse su matrícula con tutoría incluida. Eso era todo doctor.

DR. RONCEROS: Si, José, la última intervención.

MG. PAREDES: Doctor una consulta. En ningún momento hemos pedido que se exoneren los pre requisitos, eso si que quede claro, no estamos pidiendo, lo que pasa es que si la matrícula era anual, podría haber un inconveniente con los cursos del segundo semestre que tienen pre requisitos del primero, pero no estamos pidiendo que se eliminen los pre requisitos, que quede claro.

DR. RONCEROS: Muy bien. Muchísimas gracias, los estaremos citando y de repente vamos a tener alguna Sesión Extraordinaria si se requiere para solucionar los problemas que se vayan presentando. Muy bien, muchas gracias por su asistencia.